

**NOMBRE DEL PLANTEL: ESCUELA PRIMARIA "HELLEN KELLER"**

**CLAVE: 02DPR0112Z T.M.**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Profesor Juan Esteban Rubio Paredes**

**CICLO AUDITADO: 2014-2015 y 2015-2016**

**TIPO: Financiera**

**ANTECEDENTES:** De conformidad al programa anual de auditoria 2016

**OBSERVACIONES:**

### **RECURSOS FINANCIEROS**

#### **Ingresos y Egresos Propios del Plantel 2014-2015 y 2015-2016**

1.- Se detectó que en el mes de diciembre 2015 se realizó una actividad económica, consistente en función de payaso, misma que no se encuentra registrada en la contabilidad del plantel, además de que la utilidad de la misma no fue en beneficio del plantel o los alumnos.

2.- Se detectó que se realizó actividad económica en el plantel consistente en un Paseo al Zoológico de San Diego y la venta de alcancías, manifestando el director que fueron organizadas por la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia, sin embargo personal del plantel intervino en el manejo de los recursos económicos.

3.- Al verificar el funcionamiento de la concesión de la tienda se detectó que no se elaboró contrato de concesión en el ciclo escolar 2014-2015 del mes de agosto 2014 al mes de enero 2015.

4.- Al revisar la documentación de los ingresos propios del plantel, se detectó que se le pagó al Sr. Tarcicio Reyes Ginori por concepto de instrucción de banda de guerra.

#### **PROGRAMA PIMMEE 2014,2015**

5.- Se determinó al efectuar cuestionarios a los padres de familia, que no se ha informado a la comunidad escolar sobre el uso y destino de los recursos del programa de Beca Progreso de los ejercicios fiscales 2014 y 2015.

6.- En la verificación física que se efectuó en el plantel, se detectó que se realizaron trabajos de rehabilitación y construcción con recursos del Programa Beca Progreso en el ejercicio 2015, sin contar con la autorización del Departamento de Normatividad e Inversión.

#### **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**

7.- Se detectó por cuestionarios efectuados a los padres de familia, asimismo por lo manifestado por la Presidenta y Tesorera de la A.P.F. que no se rinden informes a los Asociados como lo marca el Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia

8.- Se detectó que en el presente ciclo escolar 2015-2016 la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de familia, llevó a cabo una rifa y parte de la utilidad de la misma fue utilizada para un desayuno a las madres de familia en el Restaurante Ortigas, con mariachi y en donde se entregaron regalos a las asistentes, contraviniendo lo establecido en la normatividad.

## **RECURSOS MATERIALES.**

9.- Se detectó al efectuar la verificación del listado de bienes que falta una Computadora Portátil LapTop E Machines E625 color negra, manifestando el director que se encontraba en reparación, sin embargo no presenta ningún documento que soporte la salida del bien del plantel.

10.- Se detectó que existen bienes que no se encuentran detallados, los cuales se detallan a continuación:

- 4 computadoras en dirección color negro
- 1 equipo de sonido marca Steren serie PO69400006

## **RECURSOS HUMANOS**

11.- Al practicar la comparativa entre el personal señalado en la plantilla y el personal en el registro de asistencia por el periodo del 5 de abril al 19 de mayo del 2016, se observó que Gabriela Guadalupe Herrera Medina se encuentra en plantilla y no se encuentra en el plantel.

12.- Al verificar el registro de asistencia por el periodo del 5 de abril al 19 de mayo del 2016, se observaron incidencias las cuales no cuentan con documentación comprobatoria que las justifique.

## **CONCLUSION**

Se concluye que de acuerdo a la revisión realizada al plantel, las fallas fueron de carácter administrativo, las cuales se hicieron de conocimiento del director del plantel, mediante cedula de observaciones, según oficio de entrega de observaciones UAT/FO-02/2016/222 de fecha 30 de junio del 2016 al profesor Juan Esteban Rubio Paredes, en el cual se le otorga un plazo de diez días para solventar las mismas, dando respuesta con fecha 15 de julio del 2016 y quedando pendiente de solventar una observación, por lo que se le hizo entrega de un segundo requerimiento con fecha 23 de agosto del 2016, al cual dio respuesta el 24 de agosto del 2016, solventando la observación pendiente, por lo que se le hizo entrega del oficio de procedencia UAT/FO-04/2016/268 de fecha 2 de septiembre del 2016.

<b>AUDITOR:</b>	Magdalena Maestre Serrano.
<b>SUPERVISOR:</b>	Héctor Enrique Domínguez
<b>JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:</b>	Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 02 de septiembre de 2016.